



Veinte y tres.

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y CINCUENTA
Y CUATRO.

texto ynteligencia de esta Ciudad, teniendo presente la Cortada de los
 Propios, los Crecidos Gastos y contribuciones que anualmente se les
 ren de forma que se precisa buscar á credito porciones de Dinero para
 su bbenir cellos; y estando se áualmente practicando varias diligen
 rias para la cobranza de lo que algunos Vecinos estan deviendo á Maxon
 de Noturas de tierras para darlos hacer los creditos que conrasi tiene
 esta Ciudad; segun se me conoce de las Diligenrias que se estan por
 malixando sobrava crecida porcion. Con lo que se podra construir
 dho Molino para mas aumento de sus Propios En cuya ynteligen
 cia y para proceder con conocimiento de Causa = Acuerdo pasen Man
 tin de Inoya y Juan Saer Molineros ynteligentes, y me conozcan
 el salto que que de tener y las fanegas que en veinte y quatro ora
 podra molar, marcandome á Pedro Garría Marife el agua y el col
 to decha construido. haziendo nivelado y si se podra exeurar
 en sitio Matengo sin perdida de agua, y declaren lo que resulta
 me ante el Sr. Correo. y derránga a esta Ciudad para su bbenir =
 En este estado salió dte Ayuntamiento. el Sr. Don Lucas Montoya y de lo su bbenir
 Don Joseph Garría Sarmiento =

Fuente de Montoya La Ciudad Disp que entre las Fuentes de su dilatado campo ayuna que
 se de nomina de Montoya en el Cauero de la Lara y aunque en el tiempo
 go que se aparecio salia una hila de agua regular, se ignora áora
 la porcion existente pues subsistiendo la misma y aunque sea me
 nor cantidad segun la situacion del terreno se podra construir
 para aumento de los Propios un Molino Harinero que sera de mu
 cho beneficio para los Vecinos de á quel partido por estar muy dis
 tante de el y Cauero Amoso donde existe, los Molinos donde acuden
 para el suamiento de arinas; y rendido como es el animo dta Ciudad tan

